



La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General y 1°, 2° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) -en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección Noviembre 2019 para el ingreso al **Ciclo Escolar 2019-2020/2**, presentando el examen de admisión que se realizará del **9 al 17 de noviembre de 2019**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) con un **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** o su equivalente. **Situación que se verificará con la entrega del original del Certificado de Estudios, durante el periodo del 15 al 17 de enero de 2020.**
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página **www.escolar.unam.mx** y seleccionando *Convocatoria Licenciatura UNAM Noviembre 2019*, en el periodo del **23 y hasta las 23:00 horas del 29 de septiembre de 2019 (hora del centro de México)**.
- Pagar el derecho a examen de selección en el periodo del **23 y hasta las 15:59 horas del 30 de septiembre de 2019 (hora del centro de México)**.
- Acudir, de ser el caso, a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, de acuerdo con la **CITA** que emita el sistema de registro, **con los documentos indicados en la CITA**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Ser aceptado mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Cumplir con los requisitos adicionales establecidos en el plan de estudios, de ser el caso, de la carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** que se registre.
- Si registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), debes **cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex profeso por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, que se realizará por internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020**, en: **<https://pai.cuaed.unam.mx/>**
Los resultados del **PAI** se publicarán el **14 de enero de 2020**, para consultarlos ingresa a: **<https://pai.cuaed.unam.mx/>**
- Consultar los resultados del examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2019** por Internet ingresando en la página electrónica: **www.escolar.unam.mx** el **22 de noviembre de 2019**.
- En caso de ser seleccionado, contar con el original del **Certificado de Estudios de Bachillerato** con un **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** o su equivalente y entregarlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos (**15 al 17 de enero de 2020**), de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.



Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- c) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen -aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en alumno al realizar su inscripción e incluso, si se encuentra cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- d) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción, así como de la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XVI; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I, II y V, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellos aspirantes que al resultar seleccionados se conviertan en alumnos de esta Universidad.
- e) En la sede de aplicación no está permitido el acceso y uso de: gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.
Con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos se realizará una revisión con detector de metales a todos los aspirantes, en caso de encontrar algún indicio de éstos, se procederá legalmente.
- f) No se permitirá el ingreso a la sede de aplicación al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden.
- g) Está estrictamente prohibido ingresar a la sede de aplicación con armas de fuego, armas blancas o cualquier objeto punzocortante, **por lo que al ingresar a la sede de aplicación, se realizará el programa “MOCHILA SEGURA” a aquellos aspirantes que ingresen portando una mochila o cualquier tipo de bolso.**
- h) Sin excepción alguna, no hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de selección.**
- i) Los resultados del *Concurso de Selección Noviembre 2019* se publicarán el **22 de noviembre de 2019** -sólo en caso de considerarlo necesario-, contarás con 10 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de resultados para solicitar una revisión del resultado de tu examen (**22 de noviembre al 5 de diciembre de 2019, no hay prórroga para este trámite**); para ello, deberás presentarte en la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), con domicilio en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx. (Local de Registro de Aspirantes), de lunes a viernes (días hábiles), en un horario de: 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas y complementar la “solicitud de revisión de resultado del examen”. Este es el único procedimiento para solicitar dicha revisión.



NOTAS IMPORTANTES

1. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR SIN NÚMERO, PLANTA PRINCIPAL DE LA TORRE DE RECTORÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04510, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RECABA DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES, INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS Y/O ESTUDIANTES, CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, ASÍ COMO PARA EXPEDIR GRADOS, TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS.

NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, SALVO AQUELLAS EXCEPCIONES PREVISTAS POR LA LEY. PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS ARCO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNAM, O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SE PUEDE CONSULTAR EN: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

POR ESTAS RAZONES, ESTIMADO ASPIRANTE, TE PEDIMOS QUE NO PROPORCIONES TUS DATOS A PERSONAS QUE REALIZAN TODO TIPO DE ENCUESTAS FUERA DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE ESTE CONCURSO, TODA VEZ QUE, LA INFORMACIÓN QUE RECOPILA LA UNIVERSIDAD EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ES LA NECESARIA PARA TU PARTICIPACIÓN, EVITANDO QUE ALGUNOS GRUPOS O PERSONAS PUEDAN HACER MAL USO DE TUS DATOS, ARRIESGANDO TU INTEGRIDAD Y LA DE TU FAMILIA, ASÍ COMO TU PATRIMONIO.

LA UNAM NO SERÁ RESPONSABLE DEL MAL USO DE LOS DATOS PERSONALES QUE TÚ O TUS FAMILIARES PROPORCIONEN A VENDEDORES O ENCUESTADORES EN LA PARTE EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS Y/O SEDES DE APLICACIÓN.

2. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INFORMA A LOS ASPIRANTES A INGRESAR AL NIVEL LICENCIATURA, QUE LA UNIVERSIDAD CUENTA CON UNA SERIE DE MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE IMPIDEN QUE EL EXAMEN DE SELECCIÓN SEA CONOCIDO PREVIO A SU APLICACIÓN, POR LO QUE ALERTA A LOS ASPIRANTES PARA QUE NO SE DEJEN SORPRENDER POR LAS DIVERSAS PRÁCTICAS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES QUE PRESUNTAMENTE OFRECEN LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EXAMEN E INCLUSO HAY QUIENES “GARANTIZAN” EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN MEDIANTE COBROS ILEGÍTIMOS, POR LO QUE QUIENES REALIZAN ESTAS PRÁCTICAS Y QUIENES SE VEAN INVOLUCRADOS EN DICHOS ACTOS, SERÁN DENUNCIADOS Y CONSIGNADOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES .

ADICIONALMENTE INFORMA QUE CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA POBLACIÓN INTERESADA EN PREPARARSE PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN Y PARA COMBATIR DICHAS PRÁCTICAS QUE PRETENDEN LACERAR EL PRESTIGIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA UNIVERSIDAD HA DESARROLLADO LA PLATAFORMA VIRTUAL PRUÉB@TE UNAM, COMO UNA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN Y ESTUDIO EN LA PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN AL NIVEL LICENCIATURA. ESTA PLATAFORMA CUENTA CON LA MISMA METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL EXAMEN Y FUE DISEÑADA POR PROFESORES DE LA UNAM. SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA www.pruebate.unam.mx

3. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM ES LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNAM Y SE DESLINDA DE CUALQUIER INFORMACIÓN, ACCIÓN, COBRO O COMPROMISO DE INGRESO QUE SE BRINDE EN NÚMEROS TELEFÓNICOS DISTINTOS A LOS REGISTRADOS EN ESTA CONVOCATORIA, OTRA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS AJENAS A ESTE PROCESO Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, REITERANDO QUE LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTANDO ACEPTADO, A TRAVÉS DEL MISMO, POR LO QUE TE SUGERIMOS QUE NO ACEPTES NI PARTICIPES DANDO DINERO A NINGUNA PERSONA QUE TE PROMETA AYUDA PARA INGRESAR A LA UNAM Y QUE CONOZCAS MEDIANTE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, PÁGINAS DE FACEBOOK, TWITTER O CUALQUIER OTRA RED SOCIAL O MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA QUE SÓLO REGALARÁS TU DINERO, ADEMÁS DE QUE SERÁS VÍCTIMA Y CÓMPICE DE UN DELITO, QUE ESTA CASA DE ESTUDIOS DENUNCIARÁ ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.



4. ES IMPORTANTE QUE SEPAS QUE LA UNAM NO TIENE ACUERDOS NI CONVENIOS CON NINGUNA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE OFREZCA CURSOS DE PREPARACIÓN PARA APROBAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN. POR ESTA RAZÓN LA OFERTA DE “AYUDA O GARANTÍA DE INGRESO” QUE SE OFRECEN EN ALGUNOS DE ESTOS “CURSOS” O EN REDES SOCIALES ES TOTALMENTE FALSA, YA QUE, COMO SE HA MENCIONADO, NO ES POSIBLE INGRESAR A LA UNAM SI NO ERES ACEPTADO MEDIANTE EL CONCURSO DE SELECCIÓN.

CUALQUIER SITUACIÓN DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA, SON OPCIONES QUE OFRECEN PERSONAS AJENAS A LA UNAM Y QUE SÓLO PRETENDEN OBTENER TU DINERO.

**¡NO LO PERMITAS
Y DENÚNCIALO!**



INSTRUCTIVO

Es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturan de manera errónea y no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. **El sistema estará abierto las 24 horas y el registro se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tu registro debes tener a la mano el certificado de estudios de Bachillerato, o algún documento con la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)** y el **NOMBRE COMPLETO** de la institución educativa donde lo cursas o cursaste; acta de nacimiento; tu **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)** y tu **Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS**. **Si no lo conoces, podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana).** Es importante y obligatorio que registres correctamente estos datos, particularmente, la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO** de tu institución y tú **CURP**.
- Es importante que, de acuerdo con tus antecedentes escolares, **registres correctamente tu tipo de ingreso**. Utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro o acude en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría y evita realizar pagos posteriores.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO**. Podrás cambiar datos como: elección de carrera o plantel, sistema, modalidad, lugar de aplicación y la sede (sólo para modalidad a Distancia). Esto lo podrás realizar únicamente en el periodo del día **23 y hasta las 23:00 horas del 29 de septiembre de 2019**. **Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro.** Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio es el que considera el sistema de registro para otorgarte una cita para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen. **Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de realizar cambios, por lo cual debes registrar correctamente tus datos.**
- Tú seleccionarás la ciudad en donde presentarás el examen de admisión de acuerdo con las sedes de aplicación descritas en la página 7 de este Instructivo y la que te permita seleccionar el sistema de registro, por lo que solicitamos toda tu atención para elegir la sede de examen ya que una vez registrada ésta, **NO HAY CAMBIO** de la misma. Es

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

Debes realizar tu registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

importante mencionar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto al cupo determinado para cada una de ellas, por lo que, al agotarse los lugares, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario o sede para la presentación del examen. Realiza cuidadosamente tu elección.**

- **Sólo podrás registrarte y concursar por una carrera y un plantel en específico**, por lo que deberás obtener los aciertos necesarios para ser seleccionado en la carrera-plantel que registres. **NO podrás ser asignado a otra carrera y/o plantel** en caso de que los aciertos obtenidos en tu examen no sean suficientes para ser seleccionado en la carrera registrada.
- **Si actualmente estás registrado o inscrito en una carrera que se imparte en la UNAM y que por determinados motivos hayas dejado de acudir a cursar la misma**, te recordamos que tú no puedes concursar para ingresar a la misma carrera, ya que no está contemplado en la Legislación Universitaria vigente en la materia, por lo que te sugerimos acudir al área de Servicios Escolares de tu plantel para que revisen tu situación académica-administrativa y te brinden asesoría sobre los procedimientos y mecanismos a realizar para que puedas concluir la carrera en la que estás registrado, en el entendido de que si ya estás fuera de los límites de tiempo establecidos en el *Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones*, tus estudios únicamente podrás concluirlos mediante exámenes extraordinarios.
- Si deseas cursar una **CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES EN ESTA CONVOCATORIA** para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará el **30 de marzo de 2020 en www.escolar.unam.mx y Gaceta UNAM** de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- Antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, te sugerimos revisar las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de ingreso indirecto y otras con requisitos previos, tales como dominio del idioma -de acuerdo al plan de estudios-, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces:
https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura_noviembre_2019.html
<https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingreso18web.pdf> o bien, en la página web de la Facultad o Escuela, donde te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.
- Es importante que conozcas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED ingresando en: <https://web.cuaed.unam.mx/oferta-educativa/> y que consideres que para la **modalidad a Distancia** “*las actividades presenciales*” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.

Debes realizar tu registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

OFERTA

Conoce las licenciaturas y el número de lugares ofertados para el Concurso de Selección Noviembre 2019 haciendo clic en los siguientes enlaces:

- [Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAyED](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAyED](#)



SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- Oaxaca, Oaxaca
- Santa Cruz, Tlaxcala
- Zacatecas, Zacatecas
- Los Ángeles, California, Estados Unidos de América
- Chicago, Illinois, Estados Unidos de América

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde posteriormente realizarás tus trámites.

En la página electrónica: <https://web.cuaed.unam.mx/licenciaturas-abiertas-y-a-distancia/> se publican las carreras que se ofertan en el SUAyED.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro o **de manera especial con tu tipo de ingreso (cambio de carrera, cambio de plantel, segunda carrera, cambio de sistema misma carrera, cambio de modalidad, o porque, por alguna razón dejaste hace años tu carrera, etc.)**, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, **acude personalmente** (no se aceptan cartas poder, sólo el interesado) a recibir asesoría del **25 al 27 de septiembre de 2019, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)** -es muy importante que acudas, a fin de evitarte contratiempos para tu ingreso, en caso de ser seleccionado-, al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx. Consulta el croquis haciendo clic en la liga: <http://g.co/maps/kc6ga> **Sólo se brinda asesoría, no se realizan registros para el concurso de selección.**

Solamente a los aspirantes residentes en el extranjero o en una entidad federativa diferente al Estado de México o a la Ciudad de México que tengan dudas durante el proceso de registro, se les podrá atender a través del correo electrónico atencionforaneos_CSL2019@dgae.unam.mx y en los números telefónicos 55-5622-6620, 55-5622-6312, 55-5606-3580, 55-5622-1524 y 55-5622-1525, en el horario antes descrito.



LAS ETAPAS PARA REALIZAR EL REGISTRO:

ETAPA 1: Ingresa tus datos al sistema de registro (23 al 29 de septiembre de 2019)

Después de haber leído por completo y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo, dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo, realiza tu registro creando **TU SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU SITIO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **23 y hasta las 23:00 horas del 29 de septiembre de 2019 (hora del centro de México)**.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Por lo anterior, no se proporcionará información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

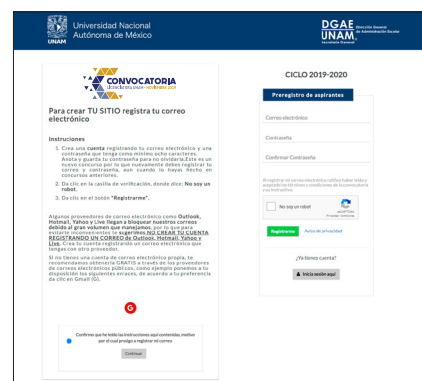


fig. 1

Debes realizar tu registro a este Concurso de Selección en una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago (23 al 30 de septiembre de 2019)

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito. Si no tienes la posibilidad de imprimir en ese momento, posteriormente puedes ingresar a **TU SITIO**, dar clic en la pestaña “ficha de depósito” e **IMPRIMIRLA**, toma en cuenta que la fecha límite para imprimirla será el **30 de septiembre de 2019, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **30 de septiembre de 2019, a las 15:59 horas (hora del centro de México)**.

NOTAS:

1. Es muy importante que verifiques que en tu ficha de depósito aparezca tu nombre completo y tu número de referencia (11 caracteres), ya que sin estos datos el banco Santander no podrá realizar el cobro.
2. Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para participar en el **Concurso de Selección Noviembre 2019**. **NO** serán válidos los números

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo o para concursos de selección anteriores.

Considera los días y horarios en que atienden las sucursales del banco Santander.

• **REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE: SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:**

A. Si resides en la República Mexicana

Del **23 al 30 de septiembre de 2019** acude con tu ficha de depósito **ÚNICAMENTE EN LAS VENTANILLAS** de las sucursales del banco Santander (**NO PAGUES EN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS**) y cubre el monto por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante* por la cantidad total de: **\$420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el lunes 30 de septiembre de 2019, a las 15:59 horas (hora del centro de México).** **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.**

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por *derecho al examen de selección e identificación del aspirante* por la cantidad total de **\$420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo para este trámite, que es del 23 al 30 de septiembre de 2019, a las 15:59 horas (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante*, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante residente en el extranjero, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por *derecho a examen de selección e identificación del aspirante* de este **Concurso de Selección Noviembre 2019** es necesario que envíes una imagen legible de la transferencia bancaria realizada, previamente anota en el comprobante de pago tu nombre completo y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: **pagodesdeextranjero_CSLn2019@dgae.unam.mx**. En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del **Concurso de Selección Noviembre 2019**. **La fecha límite para enviar la imagen de tu pago es el lunes 30 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas (hora del centro de México).**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

ETAPA 3: Una vez realizado tu pago: ubica tu situación conforme a las siguientes columnas, ingresa a TU SITIO e imprime TU CITA para acudir a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
(25 de septiembre al 2 de octubre de 2019)

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Si registras un domicilio de la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en **TU CITA**, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección e identificación del aspirante* -de acuerdo al período establecido para obtener dicha **CITA**-, ingresa a **TU SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e **IMPRÍMELA** en una hoja tamaño carta.

IMPORTANTE:

Si realizas tu pago por *derecho a examen de selección* de lunes a viernes, deberás imprimir **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24 horas después de haber pagado -de

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

Si te registras como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás dentro de la sede de aplicación después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 10 al 13 de octubre de 2019, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

Al imprimir tu *Boleta-Credencial*, también obtendrás **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, trámite que como ya se mencionó lo realizarás al concluir tu examen antes de abandonar la sede de aplicación.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2014 A JUNIO DE 2019

Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2014 a la fecha y el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

*"No es necesario que acudas a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."**

Tú ya no tienes que cubrir nuevamente el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás realizar lo siguiente:

***NOTA:** Si no te aparece el texto antes descrito y el sistema te emite **CITA** para toma de fotografía, **debes cumplir con este requisito.**

PASO 1.

Únicamente del 10 al 13 de octubre de 2019, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña "*Croquis*", deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

acuerdo al período establecido para obtener dicha **CITA**; si realizas el pago en sábado o domingo deberás imprimir **TU CITA** después de las 16:00 horas del lunes siguiente.

PASO 2.

Acude puntualmente a **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, México, Cd. Mx.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*; **será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición**, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá el ingreso para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, **es requisito indispensable**).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

En la pestaña “*Croquis*”, deberás **consultar el croquis** en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

PASO 2.

El día del Examen de Selección deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
 - **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
 - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**).
 - **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.
- Sólo** si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.
- Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

Es importante reiterar que al terminar tu examen permanecerás más tiempo

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2019

PASO 2.

El día del Examen de Selección únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.

Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.

*IMPORTANTE:

Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 14) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de TU CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

El Local de Registro de Aspirantes no cuenta con estacionamiento, por lo que se pone a tu disposición el estacionamiento número 4 de la Zona Cultural, el cual es de cuota.

PASO 3.

Si acudiste a TU CITA para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, únicamente del 10 al 13 de octubre de 2019, en TU SITIO encontrarás habilitada la pestaña “Boleta-Credencial”, por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña “Croquis”, deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

en la sede de aplicación para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, razón por la cual te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta-Credencial 4 horas incluyendo el proceso antes citado.

*IMPORTANTE:

Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 14) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de TU CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2019



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Preséntate al examen el **día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo el **10, 11 o 14 de octubre de 2019, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, México, Cd. Mx.

- Después del **14 de octubre de 2019** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:**

- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote el **10, 11 o 14 de octubre de 2019, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: 55-5622-6620, 55-5622-6312 y 55-5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**

- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLn2019@dgaе.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Noviembre 2019.**

- Después del **14 de octubre de 2019** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2019

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como **aspirante** verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo el **10, 11 o 14 de octubre de 2019, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, México, Cd. Mx.

- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote el **10, 11 o 14 de octubre de 2019, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: 55-5622-6620, 55-5622-6312 y 55-5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**

- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLn2019@dgaе.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se**

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

***Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:**

- Credencial de elector vigente.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar **con fotografía**: de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y **fotografía legibles**.
- Cédula profesional **con fotografía**.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO

***Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:**



3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2014 A FEBRERO DE 2019

atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Noviembre 2019.

• Después del 14 de octubre de 2019 no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

ETAPA 4: Herramientas de estudio para el examen de selección (25 de septiembre al 8 de noviembre de 2019)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura (que está incluida en tu pago)* la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “Guía para preparar el examen”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

Aspirante registrado:

- **Como residente de la Ciudad de México o del Estado de México:** descarga la guía una vez que hayas obtenido **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

- **Como residente en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección -de acuerdo al período establecido para obtener la CITA para la toma de fotografía-.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad.
- **Que tiene antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2014 a la fecha (no requiere CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital):** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el derecho a examen de selección -de acuerdo al período establecido para obtener dicha CITA-.



fig. 3

La versión impresa Oficial de la UNAM de la **Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura**, está a la venta únicamente en la Librería de la UNAM ubicada en la Zona Comercial al costado sur de la Torre de Rectoría (ver fig. 3) y puedes adquirirla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Su costo es de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS MEXICANOS)**. Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: **“Pruéb@te”** (ver fig. 4).

Este material estará disponible del **25 de septiembre al 8 de noviembre de 2019** en la página www.pruebate.unam.mx. Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE** el registro ni el pago por derecho a examen del **Concurso de Selección Noviembre 2019** mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.



fig. 4

ETAPA 5: Impresión de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen (10 al 13 de octubre de 2019)

Ingresa a **TU SITIO** y únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña **“Boleta-Credencial”**, por lo que deberás imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentar el examen de selección.**

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para presentar del examen de selección, razón por la cual la Boleta-Credencial se te está otorgando con **30 días naturales de anticipación**, a fin de que organices tus actividades y traslado. Además de que se activará en **TU SITIO** la pestaña **“Croquis”** en donde estará a tu disposición el croquis de la sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita.

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

ETAPA 6: Publicación de Resultados (22 de noviembre de 2019)

El viernes **22 de noviembre de 2019** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Noviembre 2019**. Para conocer el tuyo, deberás ingresar a la página: www.escolar.unam.mx y da clic en “Resultados Concurso Licenciatura Noviembre 2019”.

Para obtener tu *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña “Resultados”. En caso de ser seleccionado, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y hayas respondido la **hoja de datos estadísticos**, ya que, de no hacerlo, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen.



fig. 2

EN CASO DE SER SELECCIONADO, SERÁ NECESARIO QUE CONTINUES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 7: Examen diagnóstico de inglés (22 al 26 de noviembre de 2019)

Deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “Examen Diagnóstico de Inglés” durante el periodo del **22 y hasta las 24:00 horas del 26 de noviembre de 2019 (hora del Centro de México)**.

El resultado del **examen diagnóstico de inglés**, es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma, por lo que **es obligatorio que lo realices y no hay prórroga para realizarlo. Es importante aclarar que el Examen Diagnóstico de Inglés no sustituye el EXAMEN DEL IDIOMA DE INGLÉS que se debe cubrir en las carreras con prerequisite que se ofertan en este concurso de selección, de acuerdo al plan de estudios respectivo.**

ETAPA 8: Hoja de datos estadísticos (22 al 26 de noviembre de 2019)

Deberás responder la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “Hoja de datos estadísticos” durante el periodo del **22 de noviembre y hasta las 24:00 horas del 26 de noviembre de 2019 (hora del Centro de México)**. La información que proporciona es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.



ETAPA 9: Programa de Apoyo al Ingreso (28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020)

Si te registras en el **Concurso de Selección Noviembre 2019** para ingresar a una licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), ten presente que de acuerdo con el *Reglamento del Estatuto del SUAYED* Cap. II, Art. 3º, debes cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, diseñado ex profeso para esta modalidad por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El programa se realizará a distancia del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019, y del 2 al 10 de enero de 2020** en la dirección electrónica: <https://pai.cuaed.unam.mx/>. Al ingresar a este sitio, encontrarás las especificaciones de acceso, así como de las actividades que deberás realizar a partir de la fecha establecida, siguiendo las indicaciones que se te proporcionarán a lo largo del **PAI**.

Una vez iniciado el programa, si se te presenta alguna duda o aclaración, podrás dirigirte a la **Mesa de ayuda** al correo electrónico: pai_ayuda@cuaed.unam.mx

Te recordamos que es **obligatorio cursar y aprobar satisfactoriamente el PAI**, conforme a los criterios establecidos por la CUAED para este programa, mismos que podrás consultar en el apartado “*Estructura*”, dentro del sitio electrónico.

Es importante destacar que los aspirantes registrados para ingresar a una licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED, que no cumplan con este requisito, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando resulten seleccionados, salvo aquellos que cumplan con las siguientes excepciones:

- Si eres egresado de un bachillerato a distancia y quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso**, deberás escanear tu certificado de bachillerato totalmente concluido con **promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, o bien, una constancia de terminación de estudios y enviarlo en **formato electrónico (.pdf)** en el periodo comprendido del **25 al 29 de noviembre de 2019**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx
- El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica.*
- Si estás inscrito en la **modalidad a Distancia** y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso**, deberás escanear tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo en **formato electrónico (.pdf)** en el periodo comprendido del **25 al 29 de noviembre de 2019**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx
- El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica.*

Los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso** se publicarán el **14 de enero de 2020**, en la dirección electrónica: <https://pai.cuaed.unam.mx/>

Para cursar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet.

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

Para mayor información sobre las modalidades del SUAYED consulta: <https://web.cuaed.unam.mx/>

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

ETAPA 10: Si resultas seleccionado ¿qué deberás entregar? (15 al 17 de enero de 2020)

De acuerdo con tu antecedente escolar que registrarás para participar en este Concurso, **selecciona y da lectura cuidadosa y completa** al **TIPO DE INGRESO** que te corresponda, con objeto de que conozcas el trámite que deberás realizar y/o la documentación que deberás entregar, en caso de resultar seleccionado:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM

Aspirante que concluyó totalmente sus estudios de bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en una institución educativa diferente a la UNAM y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **22 al 26 de noviembre de 2019**, una vez que realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, en la pestaña "**Resultados**" tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS (IMPRÍMELOS)**. Acude de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Noviembre 2019.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.
- **Acta de nacimiento actualizada al 2019** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig.5). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 6).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**



fig. 2



fig. 5



fig. 6

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Noviembre 2019.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo, ya que **debe estar concluido a más tardar el 6 de diciembre de 2019**.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 5). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 6).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso Sin Antecedentes UNAM, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtener éste, **toda vez que sólo con él podrás ingresar a realizar estudios de educación superior.**

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002.



fig. 2



fig. 5



fig. 6

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)**, solo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán en ese mismo portal el **14 de enero de 2020**.



fig. 2

2. CAMBIO DE CICLO

Aspirante que estuvo inscrito en la UNAM en cualquiera de sus niveles: **Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), pero que concluyó por completo sus estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otras Universidades autónomas, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Deberás:**

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **22 al 26 de noviembre de 2019**, una vez que realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, en la pestaña “**Resultados**” tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS (IMPRÍMELOS)**. Acude de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Noviembre 2019.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.
- **Acta de nacimiento actualizada al 2019** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 5). Si tu



fig. 5



fig. 6

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 6).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del Concurso de Selección Noviembre 2019.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo, ya que **debe estar concluido a más tardar el 6 de diciembre de 2019.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia (ver fig. 5). Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 6).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso por Cambio de Ciclo, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtener éste, **toda vez que sólo con él podrás ingresar a realizar estudios de educación superior.**

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y



fig. 2



fig. 5



fig. 6

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)**, solo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán en ese mismo portal el **14 de enero de 2020**.



fig. 2

3. CAMBIO DE CARRERA

Alumno que está inscrito o registrado en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones y Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM. Deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **22 al 26 de noviembre de 2019**, una vez que realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, en la pestaña **“Resultados”** tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA (IMPRÍMELOS)**, para que te presentes en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Unversitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)**.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (15 al 17 de enero de 2020)**, solo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán en ese mismo portal el **14 de enero de 2020**.

El día que te presentes al Local de Registro de Aspirantes (de acuerdo con tu **CITA**), deberás entregar tu **CITA** y presentar en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2019**.

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un **CAMBIO DE CARRERA**, deberán considerar lo especificado en el **Reglamento General de Inscripciones (RGI)**, que a la letra señala:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, **podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la**

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

NOTA:

El “**plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente**” se refiere a los semestres o años en que oficialmente se deben realizar los estudios de la licenciatura en la que está o estuvo inscrito, que pueden ser de 6 a 10 semestres o de 4 a 6 años, **por lo que el tiempo adicional para estar inscrito en la universidad, que otorga el artículo 22 del RGI, no está contemplado en dicho “plazo”.**

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

“Artículo 26. Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.”

En el **Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)**, se establece:

“Artículo 8°. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”

Si tienes más de 4 años que ingresaste a tu carrera, considera que, el plazo de duración del plan de estudios es distinto a los límites de tiempo para estar inscrito, por lo que **NO es aplicable para el Cambio de Carrera** lo establecido en el artículo 22 del RGI.

4. CON BACHILLERATO UNAM

Aspirante que cursó y concluyó totalmente sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. No requieres entregar ningún documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso” IMPRIME**, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/>. Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Bachillerato UNAM:

Deberás considerar que el promedio mínimo en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, debe ser de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**,

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes seleccionados que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** señala: “Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y **con un promedio mínimo de siete**, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.”

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Aspirante que cursó y concluyó totalmente sus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado a la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. No requieres entregar ningún documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” **IMPRIME**, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Sistema Incorporado:

Debes considerar que, si concluiste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, a más tardar el 6 de diciembre de 2019, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

6. SEGUNDA CARRERA

Alumno de la UNAM que cursó y concluyó totalmente sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM y ya cuenta con el Título de esta Licenciatura. Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. No requieres entregar ningún



fig. 2

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

Recuerda:

No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" **IMPRIME**, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019** y del **2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan Segunda Carrera:

En caso de ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional **y en caso de que el título esté en trámite**, original y copia del acta de aprobación del examen profesional o de la opción de titulación, en apego a lo establecido en el **Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones**, que señala:

"Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera **después de obtener el título en la primera**, cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- b) Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."



fig. 2

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Alumno que está inscrito en una licenciatura en la UNAM -dentro del plazo de duración del plan de estudios- y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. No requieres entregar ningún documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" **IMPRIME**, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan un Cambio de Plantel en la misma carrera y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritos, se les comunica que su ingreso **NO PROCEDERÁ**, en apego a la **Legislación Universitaria**.

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”



fig. 2

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Alumno que está inscrito en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia. Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. No requieres entregar ningún documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso”** IMPRIME, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera, deberán considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“Artículo 10. Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”



fig. 2

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

1. Alumno que está inscrito en la modalidad Abierta del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera.
2. Alumno que está inscrito en la modalidad a Distancia del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Artículo 3° del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. No requieres entregar ningún documento.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **22 al 26 de noviembre de 2019**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y responder la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 17 de enero de 2020** (siempre y cuando realices el **examen diagnóstico de inglés** y respondas la **hoja**

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

de datos estadísticos). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” IMPRIME, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en ella se describe la página web a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** que se realizará por Internet del **28 de noviembre al 22 de diciembre de 2019 y del 2 al 10 de enero de 2020** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del PAI se publicarán el **14 de enero de 2020**, en ese mismo portal.

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un **Cambio de Modalidad dentro del SUAyED, en el mismo plantel y misma carrera**, deberán considerar el siguiente artículo:

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

*Los alumnos del **Sistema** podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.*

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

27 de enero de 2020

Inicio del Ciclo Escolar 2019-2020/2.

LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas revisa el plan de estudios, visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad correspondiente, ya que, de no cumplir dichos requisitos, no podrás inscribirte, en caso de ser seleccionado en la carrera que registres en este concurso de selección.

1. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el Examen de Dominio del Idioma (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

De no cumplir con los **prerrequisitos establecido en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.



CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2019

Para presentar el **Examen de Dominio** del Idioma elegido, el aspirante deberá registrarse de manera simultánea a esta Convocatoria, en la página: <https://suayed.acatlan.unam.mx/dominio.html> en las fechas de aplicación más próximas. **Al realizar su trámite deberá llevar consigo y mostrar su boleta-credencial. Es importante destacar que el aspirante no debe esperar a conocer el resultado del examen del concurso de selección para presentar el Examen de Dominio del Idioma.**

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 55-5623-1617, de martes a sábado, en horario de oficina o al correo electrónico: racesua@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: <http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/>

2. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés**. La fecha programada para la presentación de este examen es el **8 de octubre o el 5 de noviembre de 2019**, a las **12:00 horas**. Los aspirantes deberán registrarse a más tardar el **4 de noviembre de 2019**, enviando un correo electrónico a raulariza@filos.unam.mx y lingsuayed@filos.unam.mx, con su nombre completo empezando por sus apellidos y teléfono(s) de contacto (especificar si es de casa o celular). La coordinación enviará un correo de confirmación a todos los aspirantes inscritos el **4 de noviembre de 2019**.

El día del examen es indispensable que el aspirante se presente 15 minutos antes de la aplicación del mismo con identificación oficial con fotografía (INE o Pasaporte) y un bolígrafo de tinta negra en la Coordinación de Letras Inglesas SUAYED, ubicada en el Primer Piso de la Torre 1 de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

Todos los aspirantes deben presentar este examen; **aquellos que no lo aprueben no podrán ingresar a la carrera aunque queden seleccionados en el examen de admisión a la UNAM. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) no se ofrece en la modalidad a Distancia.

LICENCIATURA OFERTADA DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar esta Licenciatura, te recomendamos revisar el plan de estudios, visitar su página electrónica y/o acudir personalmente a la Facultad de Contaduría y Administración, ya que primero deberás ser seleccionado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la siguiente carrera deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

Por lo anterior, al realizar tu registro a este Concurso de Selección, deberás inscribir esta carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar, de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, permitiendo abrir un combo con las carreras que pueden ser inscritas en tu solicitud de ingreso a la UNAM.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.



• Licenciatura en Informática

Para cursar la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, deberás ingresar primero a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED de esta Facultad (modalidad en la que deseas ser aceptado para cursar la **Licenciatura en Informática**).

Los aspirantes interesados en la **Licenciatura en Informática**, podrán participar en el proceso de selección registrándose al **concurso interno** para presentar el **examen (de carácter presencial en las instalaciones de la Facultad)** que realiza el área académica correspondiente, durante el periodo de trámites de **inscripción de nuevo ingreso**.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales en matemáticas y tecnologías de información y comunicación, conforme lo establece la convocatoria del sitio web de la Facultad; así como el dominio del idioma inglés a nivel comprensión de lectura.

Mayor información:

<http://www.fca.unam.mx>,

Correos electrónicos: rohuitron@fca.unam.mx, abernal@fca.unam.mx

Cubículos 3 y 6 del Área de Coordinaciones Académicas, primer piso del Edificio Principal de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

SUAyED -FCA

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso>

Correo electrónico: alumnos-suayed@fca.unam.mx

Coordinación Estudiantil: Edificio F, 2 piso, cubículo 216

Los aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia**, deberán cursar y aprobar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**, de no ser así no procederá su ingreso, aún cuando resulten aceptados en el Concurso de Selección.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO

VOLVER A LEER

SÍ ACEPTO

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2019